



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente y por acuerdo de la Junta Directiva, se le convoca a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Maestro Barbieri, nº 14 (local) de Alicante, el día 21 de Marzo de 2020 a las 10:00 h en 1ª convocatoria, y a las 10:30 h en 2ª convocatoria, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA:

- 1) Informe del Presidente sobre los asuntos sociales durante el ejercicio anterior.
- 2) Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 3) Aprobación de cuentas del ejercicio anterior y presupuesto de 2020 (previsión de gastos e ingresos).
- 4) Altas y Bajas de socios.
- 5) Ruegos y preguntas.
- 6) Designación de dos (2) socios para hacer de interventores junto con el Presidente y el Secretario para la redacción y aprobación del acta durante los 10 días naturales siguientes al de la celebración de la asamblea.

*NOTA: Las cuentas del ejercicio anterior y la previsión de gastos e ingresos del 2020, estarán a disposición de los socios que deseen consultarlas el día 13 de marzo, en horario de 12:00 a 13:00 h en la sede de la sociedad.*

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por la presente y por acuerdo de la Junta Directiva, se le convoca a la Asamblea General Extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Maestro Barbieri, nº 14 (local) de Alicante, el día 21 de Marzo de 2020 a las 12:00 h en 1ª convocatoria, y a las 12:30 h en 2ª convocatoria, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA:

**ÚNICO:** Elecciones a la Junta Directiva.

*NOTA: La presentación de candidaturas será desde el día 29 de febrero hasta el 9 de marzo de 2020, ambos inclusive.*

Alicante a 29 de febrero de 2020



Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Fdo.: Salvador Serrano Antón

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Mingot Belinchón

*Se recuerda a los señores socios que, para asistir a la Asamblea Ordinaria y a la Extraordinaria, es imprescindible acreditar su condición de socio. Sólo tendrán voz y voto aquellos socios que se encuentren al corriente de sus cuotas.*

*El voto podrá ser delegado, pero para que esta delegación sea válida, deberá obrar en poder de la secretaria o en el domicilio social de la Sociedad Canina al menos con 24 horas de antelación a la celebración de la Asamblea Ordinaria y de la Extraordinaria, pudiéndose enviar vía correo electrónico o vía fax a la dirección de email y nº de fax que figuran al pie del presente, debidamente firmadas y cumplimentadas.*

## AUTORIZACIÓN PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

---

D./Dña ..... , socio/a de la Sociedad Canina de Alicante numero ..... , hace constar que, por no poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada para el 21 de Marzo de 2020 delega en el socio nº ..... :

D. Dña.....

En ..... a ..... de 2020

Fdo.....

---

## AUTORIZACIÓN PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

---

D./Dña ..... , socio de la Sociedad Canina de Alicante numero ..... , hace constar que, por no poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 21 de Marzo de 2020 delega en el socio nº ..... :

D. Dña.....

En ..... a ..... de 2020

Fdo.....

---

NOTA: Las autorizaciones se podrán enviar hasta el 20 de marzo de 2020, **debidamente firmadas y cumplimentadas** por el socio/a delegante y remitidas vía correo electrónico a la siguiente dirección: [administracion@sociedadcaninaalicante.com](mailto:administracion@sociedadcaninaalicante.com), o vía fax (966.149.364)